



Resolución de Decanato **124 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N°12862/2022 - Resolución de días de Licencia Anual Ordinaria de Lic.
Carlos Enrique PORTAL
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/04/2026

VISTO los días de Licencia anual Ordinaria pendientes del Lic. Carlos Enrique PORTAL; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional no usufructuó la Licencia Anual Ordinaria correspondiente a los años: 2.023 y 2.024, por razones de servicio.

Que el Departamento de Personal en el Expediente N° 29/2026, informa a fs.12, que corresponde la cantidad de treinta y siete (37) días de Licencia Anual Ordinaria, periodos 2.023 y 2.024, a favor del Lic. Carlos Enrique PORTAL, que por razones de estricto cumplimiento de servicios, no usufructuó, según el detalle a continuación:

- **Días de licencia del año pendiente:** diez y siete (17) días del año 2.025, debido que al docente finalizó funciones como tal a partir del 11 de mayo de 2.025.
- **Días de Licencia de años anteriores:** "según disposición de Resolución N° CS 510/2022"
 - Año 2.023: 20 días – 75% - corresponden 15 (quince) días.
 - Año 2.024: 22 días – 100% - corresponden 22 (veinte) días.

Que el presente caso se encuadra en las Resoluciones R-N° 343/83, CS N° 510/22 y CS N° 557/25.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer al **Lic. Carlos Enrique PORTAL**, D.N.I. N° 11.0800.612, un total de treinta y siete (37) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuadas, de los años 2.023 y 2.024, según lo dispuesto por las Resoluciones N° CS 510/22 y CS 557/25.

ARTÍCULO 2°.- Encuadrar al licencia otorgada en la Resoluciones R-N° 343/83 (Art – 8°), CS-N°510/22 y CS-N°557/25.



Resolución de Decanato **124 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N°12862/2022 - Resolución de días de Licencia Anual Ordinaria de Lic.
Carlos Enrique PORTAL

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
01/04/2026

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesado y a la Dirección General de Personal para la toma de razón y demás efectos.-

dmev


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa